

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

ORDEN SAN/962/2016, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden SAN/575/2016, de 6 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/575/2016, de 6 de junio, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 124, de 29 de junio de 2016, nombra en su Anexo IV a los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente).

Esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar, como consecuencia de la abstención motivada presentada por D. Tomás Aparicio Andrés, la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/575/2016, de 6 de junio, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico del Servicio de Salud de Castilla y León,

DEJAR SIN EFECTO EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO:

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Tomás Aparicio Andrés.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D.ª Ana María Pajares Cardeñoso.

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO